

JAVIER RONDERO

LA UTILIDAD NACIONAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DIPLOMÁTICAS

UN EMINENTE mexicano, conocedor de veras tanto del arte de la diplomacia como del arte del buen decir, aseveraba hace poco que al presentarse las ideas en público deben exhibirse como las mujeres hermosas, ataviadas con un ropaje adecuado para lucir su belleza. Bastárame recordar esta justa admonición de José Gorostiza para cohibirme por completo ante ustedes.

Sabedor de mis escasos recursos para adornar las ideas, estribo mi confianza solamente en el interés mismo del tema, interés que creo podrá sostener la atención de los que en esta ocasión me la dispensan.

Advertido lo anterior, debo en primer término agradecer cordial y sinceramente al señor Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Pablo González Casanova, el que me haya brindado la oportunidad de expresar ante ustedes, en esta noche y desde este honroso sitio, unas cuantas reflexiones alrededor del tópico que encabeza estas líneas.

Una tan generosa invitación —que no podía yo declinar— y un tema tan sugerente, son razones suficientes para que dirija la palabra a ustedes desde aquí, no en mi calidad de Miembro de nuestro Servicio Exterior ni de funcionario de la Cancillería mexicana, sino con el carácter —para mí igualmente valioso— de catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al dirigirme sobre todo a la juventud atraída por vocación auténtica o acicateada por curiosidad inexpugnable, al estudio, primero, de las ciencias diplomáticas, y que eventualmente, después, dedicará y consagrará sus mejores empeños al arte de la diplomacia, en el Servicio Exterior de nuestra patria, no puedo menos que evocar al esclarecido escritor español

que decía que la juventud sólo ve la luz del cohete que sube, pero no la armadura de palo abrasado que desciende en la noche a contar a la tierra la mentira del triunfo.

Vista desde lejos, con sus brillantes luces de bengala, la diplomacia puede fácilmente cegar a algunos e impedirles así conocer su escueta y más severa realidad.

Para otros, el *sex-appeal* de esta esquiva e ingrata actividad, pero tan atractiva y tan difícil de abandonar —que tiene género de mujer— puede no ser otro sino el oropel de recepciones tan efímeras como frívolas, o el deseo de viajar y conocer lugares más o menos exóticos o remotos.

Pero es obvio que la diplomacia no consiste en conocer sitios interesantes como lo haría un turista, ni en asistir a fiestas y espectáculos con el gusto con que lo hace un hombre de mundo.

Si consultamos el diccionario recordaremos que la diplomacia no es otra cosa sino el conocimiento y el manejo, y la habilidad en este manejo, de los intereses de unas naciones y otras, de unos Estados con otros, a través de negociaciones.

En una segunda acepción, la diplomacia denota una parte del Servicio Exterior, o sea el Servicio Diplomático, que hoy en día ha quedado reconocido en todas partes como una rama especial del servicio público de cada país y que en su actividad y ejercicio llega a constituir una profesión especial dotada de su jerarquía y reglas propias.

Si rastreamos en la etimología del término, encontraremos aparentes curiosidades en el origen de la palabra diplomacia. Es bien sabido que esta palabra se deriva inmediatamente del latín *diploma* y que éste a su vez se origina del verbo griego *diploun*, que quiere decir doblar o plegar.

En el Imperio Romano, todos los pasaportes, los pases para circular por las carreteras romanas, esos *laissez-passer* de los romanos, y sus salvoconductos, iban estampados sobre placas de metal, doblados, plegados y cosidos entre sí, en forma parecida a nuestras licencias de manejar automóviles, nada más que dobladas, como lo son los pasaportes o las credenciales que expide hoy en día nuestra Secretaría de Relaciones.

Esos permisos metálicos se llamaban precisamente diplomas, y más tarde y por extensión se empleó el mismo vocablo para designar otros papeles del Estado y documentos oficiales que eran sellados y registrados; autorizados primero por el sello de los soberanos y registrados en una oficina especial para ello, la que los clasificaba, descifraba y archivaba, oficina llamada la Cancillería, dotada de un cuadro completo de funcionarios y colocada a cargo de un oficial conocido como el canciller, cuyo nombre

se deriva del de *cancellarius*, aplicado durante el imperio al hombre que guardaba la puerta de los tribunales de justicia.

No es pues de extrañar que en atención a su importancia y a su origen, con el mismo nombre designemos nosotros tanto al Titular mismo de la Secretaría de Relaciones como al funcionario menor encargado de redactar y guardar los documentos.

Por lo que hemos visto, esencialmente y en primer término, es la diplomacia un trabajo de oficina, un trabajo de estar sentado en ella, antes que deambular de aquí para allá. Antes que todo, un diplomático se forma en el manejo de los documentos, en el conocimiento del trámite que debe darse a los mismos, en el de cómo redactar una nota o un memorándum o una minuta. Tan necesario es que el funcionario diplomático conozca a la perfección este arte de oficina, que una Cancillería tan consciente y con tanta tradición como es la Cancillería de la Sede Apostólica, exige a los miembros que ingresan a su Servicio Exterior que se pasen primero todo un largo año no haciendo otra cosa sino copiando notas y oficios, redactando sólo borradores, y por esto se les llama los *minutantes*. Solamente hasta que han asimilado en su torrente vital, en su propio ser, las fórmulas que contienen los documentos, se permite en el segundo año a los funcionarios que hemos citado, contestar un oficio, preparar el acuse o el aviso de recibo de una comunicación o de una nota. Y este largo, paciente y concienzudo trabajo, capacita al funcionario del servicio exterior en el conocimiento de la técnica propia de la diplomacia. ¡Cuántas dificultades han surgido en este dominio por no haber sabido redactar cumplidamente o no haber sabido turnar y tramitar con propiedad un documento en un momento dado!

Pero no se agota con esto el conocimiento de las reglas y de los procedimientos que los gobiernos de las naciones reconocen en general como las más propias y convenientes para un trato diplomático ordenado. Es necesario conocer las precedencias de los funcionarios, que deben respetarse según las diversas ocasiones, sea en las recepciones oficiales, sea en las mesas de conferencias, a fin de no ofender la dignidad de los Estados que los funcionarios representan, y de dar su debido lugar a la jerarquía y la categoría de los mismos; así como las inmunidades de que deben gozar y los privilegios que sólo en razón de sus funciones deben otorgárseles; no desconocer tampoco el ceremonial prescrito para que un Jefe de Misión presente sus Cartas Credenciales, y asuma sus funciones; el orden en que debe hacer sus primeras visitas oficiales, ni el trato con la cancillería del país ante el cual está acreditado, y el que debe a sus colegas

extranjeros, la forma en que debe retirarse al cumplimiento de su misión; saber cuándo y cómo debe otorgar asilo en su residencia a los delincuentes políticos o cómo solicitar en su caso la extradición de un delincuente común, sin menoscabo de la amistad y confianza del Gobierno y la cancillería con la que tiene que tratar. Y por otra parte, saber también cómo y en qué forma comunicarse con su propio gobierno.

¿Pero cuáles son los asuntos mismos que constituyen los temas de todas esas comunicaciones, informes, negociaciones y despachos?

A este propósito nos dice en su obra *La diplomacia* el distinguido diplomático inglés Harold Nicolson lo siguiente:

“Tomemos como ejemplo al enviado de una pequeña potencia en Londres. Siempre habrá ciertos asuntos de interés directo para su país que será necesario negociar con el gobierno británico. Su gobierno puede desear un empréstito, una reducción del arancel aplicable a sus exportaciones, el apoyo británico en la Sociedad de Naciones o que se llame la atención a uno de sus vecinos. Todas esas gestiones requerirán una buena cantidad de correspondencia y muchas entrevistas. Sin embargo, además, se espera del enviado que mantenga informado a su Gobierno acerca de las orientaciones principales de la política británica. Deberá, por ejemplo, informar acerca de la posición parlamentaria del Gobierno, acerca de la fuerza de la oposición, sobre la actitud del congreso de la Unión de Sindicatos, sobre las relaciones entre el jefe del Gobierno y sus colegas, con respecto al progreso del programa británico de armamento, acerca del estado de la opinión pública con relación a otras potencias; sobre la situación del mercado de tabaco, de los servicios de sanidad y de la hacienda, sobre la carga de los impuestos, sobre el costo de la vida y sobre cualquier progreso o acontecimiento que pueda ilustrar a su gobierno acerca de la situación y personalidad de la Gran Bretaña que le capaciten para basar su política sobre un conocimiento seguro de los hechos reales y de las probables tendencias futuras.

“Las actividades sociales del enviado son también importantes. Se supone que ha de mantener un tren de vida proporcionado a la dignidad del país que representa. Se espera de él que invite con frecuencia, que celebre grandes banquetes y bailes oficiales y que convide a funcionarios, colegas y hombres de negocios a constantes comidas informales. Le es preciso cultivar la intimidad de personas eminentes o influyentes del país en que reside; hacer gala de un interés caluroso por las industrias, el arte, los deportes y las letras locales; visitar las provincias y familiarizarse con la situación industrial y agrícola, y mantenerse en contacto cordial con los compatriotas suyos que comparten su exilio”.

2. ¿EXISTEN DIVERSOS TIPOS DE DIPLOMACIA?

EL AUTOR y diplomático extranjero que acabamos de mencionar estima que existen diversos tipos de diplomacia, y con el fino humorismo característico del inglés culto, nos dice al describir los diversos tipos de diplomacia que “Los observadores extranjeros suelen contemplar a la diplomacia británica con admiración perpleja y a veces indignada. De una parte notan que los diplomáticos profesionales británicos despliegan poca iniciativa, no se toman la molestia de impresionar a los demás con su brillantez intelectual y son, según todas las apariencias, carentes de imaginación, poco didácticos, letárgicos y lentos. En cambio, es imposible ignorar el hecho de que el diplomático británico está excepcionalmente bien informado, se las arregla para adquirir y retener la confianza de los gobiernos extranjeros, es imperturbable en momentos de crisis y triunfa casi siempre.

“Los críticos extranjeros tienden a explicar esta anomalía recurriendo a múltiples teorías fantásticas. Unas veces sostienen que el diplomático británico es un hombre de penetración diabólica que, bajo el disfraz de una estólida respetabilidad, esconde un cerebro ágil y traicionero hasta el extremo. Otras veces caen por la banda contraria y sustentan la teoría de que el éxito de la diplomacia británica se debe a los eternos principios morales que le sirven de fundamento. Aun otras, con más justificación, explican la aparente contradicción entre la ineptitud británica y sus evidentes éxitos, alegando que una diplomacia respaldada por un poder potencial tan enorme está siempre casi a prueba de tontos. Y tienen momentos de lucidez en los que reconocen que el arte de la negociación es un arte mercantil y que el éxito de la diplomacia británica debe explicarse por el hecho de que se funda en los sanos principios mercantiles de la moderación, el trato equitativo, la justicia racional, el crédito, el compromiso y la desconfianza en toda clase de sorpresas o extremos sensacionales”.

Y nos dice también el mismo autor que “Los norteamericanos, por el contrario, están convencidos de que todos los diplomáticos están decididos a engañar, embrollar y humillar a aquellos con quienes negocian. Emprenden una conferencia como Daniel entró en la cueva de los leones, convencidos de que sólo su luminosa fe y su inocencia les librarán de las garras de las fieras salvajes que los rodean. Resulta realmente extraño que, mientras un hombre de negocios norteamericano negocia con sus colegas extranjeros animado de un espíritu de confianza en sí mismo rayano en la temeridad, el diplomático norteamericano ante los diplomáticos continentales se deja dominar por la desconfianza y el pesimismo. Esos errores del

optimismo británico y del pesimismo norteamericano podrían corregirse si las diferencias en las normas y métodos diplomáticos de los diversos países fuesen comprendidos y aceptados con mayor claridad”.

Por nuestra parte no compartimos la creencia de que existen en rigor tipos distintos de diplomacia y pensamos que sólo existen y han existido, en diversos tiempos y lugares, diplomáticos hábiles o inhábiles, bien o mal preparados, que han sabido unos o han ignorado otros, cómo desarrollar las buenas relaciones que deben existir siempre entre las naciones amigas, a pesar de sus intereses diversos o a veces opuestos.

Por suerte para nuestro país, siempre hemos contado con diplomáticos que por su patriotismo, su capacidad, su diligencia y otra clase de prendas personales, han sido útiles a México, tanto en el pasado como en nuestros días. Para comprobar que esto es así, nos bastaría con mencionar ciertos nombres: los de José Luis Mora, Lucas Alamán, Fernando Ramírez, Luis G. Cuevas o Muñoz Ledo, así como también los de Lafragua, Vallarta, Matías Romero, Mariscal; y en época todavía no lejana ¿podríamos acaso olvidarnos de un Genaro Estrada o de un Francisco Castillo Nájera?

Los nombres que hemos citado nos indican por sí mismos cuán importantes y variadas deben ser las cualidades que debe poseer un buen negociador. Pero a mi parecer la primera de sus virtudes no es en forma alguna privativa del diplomático, sino la más destacada de las que hacen distinguir a todo hombre.

A este propósito nos refiere Baltasar Gracián en *El discreto* aquella célebre contienda que tuvieron entre sí las más sublimes prendas de un varón consumadamente perfecto. Contendían la alteza de ánimo, la majestad de espíritu, la estimación, la reputación, la universalidad, la ostentación, la galantería, el despejo, la plausibilidad, el buen gusto, la cultura, gracia de las gentes, la retentiva, lo noticioso, lo juicioso, lo inapasionable, lo desafectado, la seriedad, el señorío, la espera, lo agudo, el buen modo, lo práctico, lo ejecutivo, lo atento, la simpatía sublime, la incomprendibilidad, la indefinibilidad, con otras muchas de este porte y grandeza; y para resolver tal contienda, dieron en otra dificultad mayor y fue a qué tribunal acudirían.

“Porque Astrea, muchos días ha que desahuciando el mundo, se retiró al cielo; ir a Momo, era condenarse todos; porque la murmuración a nadie da justicia, ni aun arbitrio; todo lo condena. Sola quedaba la verdad, mas ella ha muchos siglos que dio en cuerda, retirándose a su interior, sintiéndose acatarrada y aun muda. Con todo eso, a ruego de sus amartelados sabios, y pidiendo primero salvoconducto a los reyes, que por esta

sola vez se lo concedieron, dejóse ver más hermosa cuanto más de cerca, más galante cuanto más desnuda, que tomó de la primavera con el nombre la belleza; traía poco séquito, pero lucido; y aunque aborrecida de muchos, fue acatada de todos.

“Sentóse en el tribunal a la luz del mediodía. Comenzaron a informar las partes, haciéndose encomios, al modo que quedan referidos. Alabólas a todas, y con tal singularidad a cada una, que parecía decantarse en ella, mas al cabo se declaró diciendo:

“Eminentísimos realces del varón culto, plausibles prendas del varón discreto; confieso ingenuamente que a todos os admiro y a todas os celebro, pero no puedo dejar de decir la verdad, por no faltarme a mí misma. Digo pues, que brilla un sol de los realces, lucimiento de las prendas, esplendor de la heroicidad, y de la discreción complemento. Tiene en vez de esfera, religiosa ara en aquel cristiano Haro, don Luis Méndez, idea mayor de esta primera prenda. Llamóla Séneca el único bien del hombre, Aristóteles, su perfección; Salustio, blasón inmortal; Cicerón, causa de la dicha; Apuleyo, semejanza de la divinidad; Sófocles, perpetua y constante riqueza; Eurípides, moneda escondida; Sócrates, vaso de la fortuna; Virgilio, hermosura del alma; Catón, fundamento de la autoridad; llevándola a ella sola, llevaba todo el bien Biante; Isócrates la tuvo por su posesión; Menandro por su escudo, y por su mejor aljaba Horacio; Valerio Máximo no la halló precio; Plauto la hizo premio de sí misma, y el plausible César la llamó fin de las demás; y yo, en una palabra, la entereza”.

La entereza que es integridad, fortaleza y constancia de ánimo a la vez, constituye a mi parecer no sólo la mejor prenda de un hombre sino también la primera que debe poseer el buen diplomático. Pero si la entereza que incluye también a la veracidad y a la honradez, es la primera de las cualidades esenciales del buen diplomático, la precisión es la segunda. El diplomático profesional debe tener exactitud y cuidado y no olvidar para ello que la diplomacia, como su nombre lo indica, es un arte más bien escrito que verbal.

Además de integridad y exactitud, se le pide al diplomático paciencia y serenidad, pero no será un diplomático completo a menos que sea también modesto.

Pero para no ofender a la modestia misma debo dejar yo en este punto la palabra y repetir solamente aquello que los que mejor conocen el tema ya han dicho a este propósito. Después de afirmar que los peligros de la vanidad de un negociador nunca podrían exagerarse, nos dice el diplomático extranjero que antes he citado, que la vanidad le inclina a desdeñar

el consejo u opinión de quienes pueden tener una experiencia mayor que la suya sobre un país o sobre un problema. "Le hace vulnerable a la adulación o a los ataques de aquellos con quienes está negociando. Le anima a adoptar una visión demasiado personal de la naturaleza y fines de sus funciones y, en casos extremos, a preferir un triunfo brillante pero indeseable a una transacción modesta pero más prudente. Le lleva a jactarse de sus victorias y, en consecuencia, a incurrir en el odio de aquellos a quienes ha derrotado. Puede impedirle, en algún momento crucial, confesar a su Gobierno que sus predicciones o informes eran inexactos. Le impele a crear o a provocar una fricción innecesaria sobre asuntos que son de importancia puramente social. Puede hacer que infiera ofensas por su ostentación, esnobismo o vulgaridad. La vanidad se encuentra en la raíz de toda indiscreción y de la mayoría de las faltas de tacto. Incita a sus adictos a hacer gala de su propia brillantez verbal y a permitirse libertades diplomáticas tan fatales como la ironía, el epigrama, las insinuaciones y la réplica acerada. Puede impedir a un embajador el confesarse, incluso a sí mismo, que no conoce el turco, el persa, el chino y el ruso lo bastante como para prescindir, en asuntos importantes, de los servicios de un intérprete. Puede llevar a esa ilusión, terrible y frecuente, del diplomático profesional que le hace figurarse que su propio puesto es el centro del universo diplomático y que el Foreign Office es a la vez ciego y testarudo al desoir su consejo. Puede exponerle, cuando se entrevista con políticos o periodistas que le visitan, a hablar desleal y satíricamente de su propio Ministro de Relaciones Exteriores, y puede traer consigo todos esos otros vicios de imprecisión, excitabilidad, impaciencia, emotividad y hasta falsía. De todos los vicios diplomáticos (y son muchos) la vanidad personal es sin duda alguna el más común y el más perjudicial".

Cuando un diplomático llega en el ejercicio de su actividad a deformarse, y casi siempre se deforma por una sobreestimación de sí mismo, al extremo de hacerlo llegar hasta a la hazañería, vulgar defecto que nuestro Gracián describe en estas tan pocas como enjundiosas palabras: "Muéstranse unos muy ministros, afectando celo y ocupación, grandes hombres de hacer siempre negocio del no negocio; no hay chico pleito para ellos; de las motas levantan polvaredas y de pocas cosas mucho ruido; véndense muy ocupados hambreado reposo y tiempo; hablan de misterio en cada ademán o gesto; encierran una profundidad entre exclamaciones y reticencias, de suerte que llevan más máquina que el artificio de Juanelo, de igual ruido y poco provecho".

3. LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

No me toca a mí hablar ahora de los funcionarios internacionales que no forman parte de los servicios diplomáticos de los países, sino que constituyen en rigor una burocracia internacional cuya necesidad es evidente aunque su existencia encierra no obstante ciertos peligros que conviene evitar. No me voy a referir pues a los funcionarios de los secretariados de los Organismos Internacionales y en especial a los de las Naciones Unidas, pero sí es conveniente subrayar al menos que con el desarrollo de la diplomacia de conferencias ha surgido la necesidad de enviar delegados a esas reuniones, así como acreditar representantes permanentes de las delegaciones de cada país ante la Organización de las Naciones Unidas, y nombrar delegados a las asambleas de la misma y de sus diversos organismos, incluyendo a los especializados. Y esto implica la necesidad de una preparación de funcionarios con conocimientos técnicos, que lleguen a ser las más de las veces peritos, expertos, o verdaderos especialistas en los distintos temas que se registran en las agendas respectivas de tales conferencias.

Esto ha dado origen a crear diversas direcciones en los ministerios de asuntos extranjeros, y así nuestra propia Secretaría de Relaciones Exteriores tiene una Dirección dedicada al manejo de los asuntos propios de los Organismos Internacionales; de tal suerte se hace imperiosa la necesidad de dedicar a un buen número de funcionarios a esta nueva rama de la diplomacia que algunos han querido ver hasta distinta de la diplomática y consular que tradicionalmente componen los servicios exteriores y a la que por eso dan el nombre de tercera rama. Es una apreciación que no vamos a discutir hoy, si debe o no existir una tercera rama distinta a la consular y a la diplomática, pero sí debemos comprobar el hecho de que la existencia continuada de la Sociedad de Naciones desde 1920 a 1939, primero, y la de la Organización de las Naciones Unidas desde 1945 hasta la fecha, para no hablar de los organismos regionales, ha modificado mundialmente ciertos aspectos importantes de las antiguas prácticas de la diplomacia.

No podemos dejar tampoco de subrayar la importancia de que hombres y mujeres de nacionalidades diferentes colaboren de manera continua para la consecución de ciertos fines comunes y que por no estar animados por el deseo de imponer ninguna doctrina nacional o servir ningún interés estatal particular, y cuya ambición estriba sólo en averiguar la verdad so-

bre los factores políticos y económicos que contribuyen a la intranquilidad, adquieran así un espíritu realmente internacional y se capaciten para infundir algo de ese espíritu a los políticos y a los representantes de los Estados que asisten a los consejos y asambleas de los distintos Organismos principales de las Naciones Unidas, así como de los Organismos Especializados de las mismas.

Esta diplomacia de conferencias, en buena parte de tipo parlamentario, ha dado lugar a que cobre singular importancia el juego de la opinión pública mundial en los asuntos internacionales, pero por esto mismo las cancillerías se ven obligadas a ilustrar a la opinión pública en cada uno de los países respecto a la necesidad de dar pasos más firmes para realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, pero primordialmente y antes que todo para mantener la paz y la seguridad internacionales que es el primero de los propósitos de las Naciones Unidas como expresamente lo establece la Carta de las mismas en el primero de sus artículos.

La conciencia liberal mexicana siempre ha sido devota de la paz y todo mexicano lleva grabada en su pensamiento la frase célebre que acuñó Juárez al decir que el respeto al derecho ajeno es la paz.

Dos mexicanos ilustres han descollado por su actuación dentro de los organismos mundiales, uno en la Sociedad de las Naciones, el otro en la Organización de las Naciones Unidas. Isidro Fabela en la primera y Luis Padilla Nervo en la actual, han representado con toda dignidad, con todo señorío, con toda fidelidad las convicciones y los anhelos de esa conciencia liberal del mexicano que sabe que el respeto a los derechos de los demás es la paz verdadera, y que ésta sólo se puede lograr mediante la cooperación de todos los Estados para resolver los diversos problemas internacionales; y que ninguna disposición internacional autoriza a intervenir en los asuntos que son propios de la jurisdicción interna de los mismos.

La entereza y el acierto en la defensa de los derechos de México distinguieron primero a estos dos prominentes diplomáticos mexicanos y su alta autoridad moral después, condujo a uno al alto sitio de Jefe de la Corte Internacional de Justicia y llevó al otro al tan elevado asiento de Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Esta rápida hojeada de lo que la diplomacia es y del papel tan importante que los diplomáticos mexicanos han desempeñado en ella, así como

la necesidad de que cuente con técnicos mexicanos que conozcan los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, demuestra —obvio es decirlo— la verdadera utilidad nacional de la carrera diplomática.

Una mejor preparación de las nuevas generaciones que se sienten con la vocación de defender los intereses y los ideales de nuestra patria en el exterior, es razón más que suficiente y que justifica y explica con toda plenitud, la utilidad nacional misma de la carrera de las ciencias diplomáticas en esta Escuela de Ciencias Políticas de la que tengo el honor de ser catedrático.

Me he referido a la diplomacia como técnica, es decir como el arte de llevar a cabo las negociaciones que interesan a la Nación y al Estado.

Pero la diplomacia tiene también una última acepción, la que la convierte en sinónimo de la política exterior.

Dentro de nuestra vida jurídica y política es facultad y obligación del Presidente de la República el dirigir las negociaciones diplomáticas; es a él a quien compete señalar el rumbo de nuestra política externa y los miembros del Servicio Exterior mexicano no deben ni pueden ser otra cosa, sino los fieles ejecutores de esa política.

¿Cuál es en nuestros días el criterio que distingue a la política exterior mexicana? Sólo es el Jefe del Estado el que con toda autoridad puede formularla y definirla, y por esto nosotros sólo nos ceñiremos a recordar a este propósito las palabras mismas del Presidente Ruiz Cortines cuando en sus últimos Informes la ha precisado con estas palabras: “El mundo continúa viviendo en condiciones políticas muy difíciles. Para todos los hombres que han adquirido conciencia de la gigantesca ruina que implicaría una nueva guerra, el mantenimiento de la paz internacional constituye la aspiración más honda y más espontánea. En el seno de las organizaciones a las que México pertenece, hemos expresado sinceramente la convicción de que sólo será posible encontrar una solución constructiva para los principales problemas políticos del presente, si todos los Estados que forman parte de esas instituciones acatan los postulados que en lo jurídico la sustentan y que podrán ser objeto aun de mayor amplitud y eficacia en lo económico y en lo social. . .”.

“En la esfera de nuestras relaciones internacionales, México ha sostenido —sin jactancia y sin flaquezas— su tradicional actitud de país que cree en el derecho y que trata de contribuir democráticamente a la organización de una paz justa, dinámica y creadora.

“Nos debemos a la cooperación mundial en la causa del entendimiento y

la ayuda mutuos, manifestando siempre con dignidad nuestra independencia. Ése es nuestro camino, el claro camino de México”.

Con estas palabras el Presidente de la República ha indicado la única forma posible de que México se convierta en sujeto activo y respetado y no se reduzca a mero objeto en la vida internacional. La única manera de lograrlo es subrayar siempre con su presencia y su conducta firme la fuerza moral que lo acompaña, derivada del hecho de haber sido México un paladín del derecho y de las soluciones pacíficas, aun a riesgo de quedarse a veces solo pero con la convicción siempre de que las causas justas que ha defendido, a la larga habían de prevalecer. La tarea del Servicio Exterior mexicano, es en verdad fácil, consiste sólo en recorrer ese camino claro y es privilegio de los catedráticos de esta escuela mostrarlo con orgullo a las generaciones nuevas.